

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
Anuncio: 411043 TD08.00 - 30. Anuncio_definitivo_selección _docentes_programa_Magister_Juvenes 30032023	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: 67R3C-94INN-6XWT3 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA BEATRIZ ALONSO SOSA, Técnico Personal y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 30/03/2023 16:32
	ESTADO
	FIRMADO 30/03/2023 16:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 411043 67R3C-94INN-6XWT3 7D11391332D1945D1863B718FEF824B8F73D5E36), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**



Unidad de Personal

ANUNCIO

Mediante Resolución número 2023/694, con fecha 30/03/2023 de D. FÉLIX SABIO REDONDO, en su condición de Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia, Régimen Interior y Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, en ejercicio de las competencias en materia de Personal atribuidas por el Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde nº 2023/542 de dieciséis de marzo de 2023 y del Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde nº 2023/543 de dieciséis de marzo de 2023, de delegación de facultades y potestades específicas en la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde, y en relación a la selección de los DOCENTES del **PROYECTO “MAGISTER IUVENES”**, APROBADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 11/2022/PE/0001 MEDIANTE *RESOLUCIÓN DE FECHA 13/12/2022 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE CÁDIZ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PARA INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 MODIFICADA POR LA ORDEN DE 11 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A DICHO PROGRAMA*, se establece la **Resolución de Alegaciones y Listado Definitivo de Selección para los puesto de Docentes del Programa Magister Iuvenes.**

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES:

- Sobre la alegación presentada por Doña Ana García Basallote, hay que considerar que **no cumple con el requisito mínimo de experiencia exigido** para poder impartir los Certificados de Profesionalidad (SSCE0109) Información Juvenil (RD 1537/2011, de 31 de Octubre) y (SSCE0110) Docencia de la Formación Profesional para el Empleo (RD 1697/2011, de 18 de noviembre, modificado por el RD 625/2013, de 2 Agosto). **Queda Excluida del Proceso Selectivo.**

LISTADO DEFINITIVO DE SELECCIÓN.

- **Persona a contratar** para el Certificado de Profesionalidad (SSCE0110) Docencia de la Formación Profesional para el Empleo.
 - o **JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CAMACHO.**
- **Persona a contratar** para el Certificado de Profesionalidad (SSCE0109) Información Juvenil
 - o **MARÍA DEL MAR PEREA MADERO.**

PUBLIQUESE: LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN
Fdo.: Beatriz Alonso Sosa.